Asunto: Se convoca a Sesión
número VII Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número VII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **12:00 doce horas, el día 06 de Diciembre del año 2021,** en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión

   A) Acta de sesión número VI Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2021.

4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

   A) Bajo oficio CD/0088/21, suscrito por Jaime Cirilo Labrada Araiza, Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

   La condonación de hasta el 30% del consumo de agua domestico para personas físicas, correspondiente al periodo del mes de noviembre de 2021, el cual se deberá pagar en el mes de diciembre del 2021. A su vez la condonación hasta 100% en recargos si se paga en el mes de diciembre del 2021, mediante las reglas de carácter general que determine el Consejo Directivo de SAPASMA, lo anterior con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato vigente. Lo anterior conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.

7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

   A) Bajo oficio SM-035/11/2021, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Autorización para continuar con el trámite de escrituración del lote 1, manzana 4, del Fraccionamiento Los Mezquites, propiedad de Alán Palacios Cortés. Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SM-037/11/2021, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Obras que serán financiadas con recursos INTERÉS FAISM 2021. Lo anterior conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio REG/042/2021, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de aprobación de conformidad municipal a "Servicio Pan Americano de Protección S.A. de C.V." por cumplir con toda la documentación requerida para prestar sus servicios. Lo anterior conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficio REG/043/2021, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de aprobación de conformidad municipal a "María Fernanda Rendón Mata" por cumplir con toda la documentación requerida para prestar sus servicios. Lo anterior conforme a la documental anexa.

E) Bajo oficio REG/044/2021, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de aprobación de conformidad municipal a "Abelardo Leyva Escamilla" por cumplir con toda la documentación requerida para prestar sus servicios. Lo anterior conforme a la documental anexa.

F) Bajo oficio REG/045/2021, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de aprobación de conformidad municipal a "SIRCE Central de Alarmas S. de R.L. de C.V." por cumplir con toda la documentación requerida para prestar sus servicios. Lo anterior conforme a la documental anexa.

G) Bajo oficio REG/046/2021, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de aprobación de conformidad municipal a "Octavio Drago Quero" por cumplir con toda la documentación requerida para prestar sus servicios. Lo anterior conforme a la documental anexa.

H) Bajo oficio REG/047/2021, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de aprobación de conformidad municipal a "Luis Fernando Aguilera Magallán" por cumplir con toda la documentación requerida para prestar sus servicios. Lo anterior conforme a la documental anexa.

I) Bajo oficio SM-050/11/2021, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Carlos Ricardo Olvera Ávila, Presidente de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Ejercer los remanentes o los intereses bancarios que se puedan generar del recurso FORTAMUN 2021, así como las modificaciones presupuestales al programa de inversión pública, por motivo de cambios de metas del recurso FORTAMUN 2021. Lo anterior conforme a la documental anexa.

J) Bajo oficio REG008/12/2021, Suscrito por los integrantes de la Comisión de Bienestar Social y Desarrollo Rural, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La convocatoria, a Ciudadanos Especialistas para conformar el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal "COPLADEM". Lo anterior conforme a la Documental Anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-0113/11/2021, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Único.- Se turne a la Comisión de Obras y Servicios Públicos Municipales de esta Administración Pública Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, la revisión de las concesiones de los locales 95, 96, 97, 98 y 99 ubicados en la planta baja del mercado de San Juan de Dios, las cuales fueron otorgadas en fecha 11 de agosto del año 2021. Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio PM-0119/11/2021, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La no ratificación del contrato de arrendamiento del bien inmueble propiedad municipal denominado "PIZZERÍA LA TERRAZA" ubicado en el interior del Mercadito Aldama entre las calles de Correo y Plaza Principal, otorgado a Tristán Morenes Langenscheidt, lo anterior de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 76 fracción I inciso ñ, 211 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, motivado por la variación de la forma substancial del bien inmueble arrendado. Lo anterior conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio PM-0120/11/2021, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La no ratificación del contrato de arrendamiento del bien inmueble propiedad municipal denominado "RESTAURANT LA TERRAZA" ubicado en el interior del Mercadito Aldama entre las calles de Correo y Plaza Principal, otorgado a María Luisa Langenscheidt Obregón y María del Carmen Langenscheidt Fernández y Tristán Morenes Langenscheidt, lo anterior de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 76 fracción I inciso ñ, 211 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, motivado por la variación de la forma substancial del inmueble arrendado. Lo anterior conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficio PM-0121/11/2021, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La no ratificación y anulación del contrato de comodato, otorgado a favor de Gastronómica Corazón de México S. de R.L. de C.V., respecto de un área propiedad municipal, marcada como terreno 2, con una superficie de 1,848.13 metros cuadrados ubicado en Circuito Corral de Piedras, entre el lote 57 y el lote 32 del Polígono Industrial San Miguel de Allende, por el termino de 10 años, el cual fue otorgado en Sesión Ordinaria número XCI el 3 de Octubre del 2021, mediante acuerdo de Ayuntamiento número XCI/VIII-D)/03-10-2021.
Con base en lo dispuesto por el artículo 211 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Lo anterior conforme a la documental anexa.

E) Bajo oficio PM-0122/11/2021, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:
La no ratificación y anulación del Convenio de uso de bienes de dominio público municipal, otorgado a favor del entonces Regidor Humberto Campos Trujillo, a través del cual se le permite el uso de los miradores ubicados en camino real a Querétaro (20°54´35.0"N 100°44´20.00"W) y en el libramiento José Manuel Zavala Zavala (20°54´14.0"N 100°44´23.9"W) para colocar 4 equipos (dos en cada ubicación) para la observación urbana. El cual fue otorgado en Sesión Ordinaria número LXXXVII el 31 de Agosto del 2021 mediante acuerdo de Ayuntamiento número LXXXVII/VIII-E)/31-08-2021. Lo anterior con base en lo dispuesto por el artículo 211 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Lo anterior conforme a la documental anexa.

F) Bajo oficio PM-0123/11/2021, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:
La no ratificación y anulación del Convenio de uso de bienes de dominio público municipal otorgado por el Municipio de San Miguel de Allende, a favor de Gerardo Enrique Aguilera Ramírez, cónyuge de la Directora de Educación, Cultura y Tradiciones del Municipio de San Miguel de Allende, celebrado en fecha 17 de diciembre del 2020, a través del cual se le permite instalar 6 mesas con sus respectivas 4 sillas en la plazuela ubicada en la esquina de Cuna de Allende con Cuadrante, frente a la negociación del Restaurante Café de Santos, con fecha de vencimiento al día 09 de octubre del 2027. Lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 211 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Lo anterior conforme a la documental anexa.

ATENTAMENTE.

"VOLVIENDO A LOS BUENOS TIEMPOS"

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Lic. Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 4 de diciembre del 2021.